Proceso CAS N° 0023-2012-IIAP 1/5

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA - IIAP PROCESO CAS Nº 0023-2012-IIAP

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE DOS (2) GUARDIANES PARA EL CI - CARLOS M. CASTAÑEDA RUIZ

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de dos (2) guardianes para el CI - Carlos M. Castañeda Ruiz.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

IIAP - Filial San Martin.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación Unidad de Personal del IIAP.

4. Base legal

a.

Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

- b. Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo №075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- c. Ley N° 29849 Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- d. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.
- e. Ley N° 29812, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE		
Experiencia	Experiencia mínimo un (1) año en puestos similares, relacionados con guardianía de predios, edificaciones, equipos, vehículos, maquinarias, enseres, materiales e insumos.		
Competencias	Aptitud física y psicológica para trabajo de campo, ser proactivo, buen trato personal. Capacidad para trabajo en equipo y bajo presión.		
Formación Académica y/o nivel de estudios. nivel de estudios	Mínimo estudios de secundaria completa.		
Cursos y otros eventos de capacitación.	Capacitación en actividades de guardianía, con un mínimo de 08 horas lectivas.		
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	Conocimientos de seguridad, peligros y/o amenazas.		

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Guardianía de predios, edificaciones, equipos, vehículos, maquinarias, enseres, materiales e insumos que se encuentran en las instalaciones del Centro de Investigaciones "Carlos Miguel Castañeda Ruiz", del IIAP San Martin, ubicado en el Caserío Bello Horizonte, Distrito de la Banda de Shilcayo, Provincia y Región San Martin.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE		
Lugar de prestación del servicio	Centro de Investigaciones "Carlos Miguel Castañeda Ruiz" - Ubicado en Caserío Bello Horizonte / IIAP San Martin		
Duración del contrato	Inicio: A partir del 01/09/2012. Término: 31 de diciembre de 2012		
Remuneración mensual	S/. 750,00 Nuevos Soles (Setecientos ciencuenta y 00/100 Nuevos Soles).Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.		
Otras condiciones esenciales del contrato	Con residencia en el Caserío Bello Horizonte / San Martin. Disponibilidad inmediata.		

Proceso CAS N° 0023-2012-IIAP 2/5

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE				
	Aprobación de la Convocatoria	30-mar-12	Directorio del IIAP				
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Del 1 al 14/08/2012	Unidad de Personal				
CON	IVOCATORIA						
1	Publicación de la convocatoria en Portal Institucional: www.iiap.org.pe (sección Noticias-Eventos)	Día 15-08-2012	Unidad de Personal				
2	Presentación de la hoja de vida documentada vía <i>email:</i> tjimeno@iiap.orq.pe o físico en/a la siguiente dirección: Jr. Belén Torres Tello Cdra. 1 - San Martin.	Del 15 al 21/08/2012. Hora: De 7:30 a.m. a 3:30 p.m.	Mesa de Partes				
SELE	ECCIÓN						
3	Evaluación de la hoja de vida	Día 22-08-2012	Comisión de Selección				
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en web: www.iiap.org.pe, sección Noticias-Eventos.	Día 22-08-2012	Comisión de Selección				
5	Otras evaluaciones: Evaluación técnica. Lugar: Jr. Belén Torres Tello Cdra 1 - San Martin.	23-08-2012 Hora: de 08:00 a.m. a 09:00 a.m.	Comisión de Selección				
6	Publicación de resultados de las otras evaluaciones en web: www.iiap.org.pe, sección Noticias-Eventos. Evaluación Técnica	23-08-2011 Hora: 03:00 p.m.	Comisión de Selección				
7	Entrevista Lugar: Sede Central IIAP - Av. Quiñones Km. 2.5	24-08-2012 Hora: de 08:00 a.m. a 10:00 a.m.	Comisión de Selección				
8	Publicación de resultado final en web: www.iiap.org.pe, sección Noticias-Eventos.	27-08-2012 Hora: 03:00 p.m.	Comisión de Selección				
sus	SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO						
9	Suscripción del Contrato	Del 27-08 al 31-08- 2012	Unidad de Personal				
10	Registro del Contrato	Del 27-08 al 31-08- 2012	Unidad de Personal				

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO	
EVA	ALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%			
a.	Experiencia	20%	13	20	
b.	Cursos y otros eventos de capacitación.	10%	6,5	10	
c.	Formación académica	10%	6,5	10	
Pu	Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida				
ОТІ	OTRAS EVALUACIONES (10)				
a.	Evaluación Técnica	30%	19,5	30	
Pun	Puntaje Total Otras Evaluaciones				
ENT	ENTREVISTA				
Ent	Entrevista		19,5	30	
PUNTAJE TOTAL		100%	65	100	

El puntaje mínimo aprobatorio será de 65.

Proceso CAS N° 0023-2012-IIAP 3/5

VI. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La Hoja de vida se presentará en Formato ANEXO 04, cuya información consignada tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

- a) La experiencia consignada en el detalle de la Sección II. Perfil del Puesto, se acredita mediante copia
- b) La formación académica se acredita mediante copia simple del certificado de estudios de secundaria
- c) Los cursos se acredita por medio de copia simple u otras actividades de capacitación recibidos.

2. Documentación adicional:

En la etapa de presentación de la Hoja de Vida documentada, se adjuntará el Anexo 03: Solicitud de postulante.

3. Otra información que resulte conveniente:

El ganador del proceso, dentro del plazo establecido en la Sección V: Cronograma y etapas del proceso, firmará su contrato en la Unidad de Personal, debiendo firmar además las Declaraciones Juradas de Ausencia de Incompatibilidades y de Parentezco por Consanguinidad y Afinidad, y otros documentos requeridos por la Unidad de Personal.

VII. DE LA DECLATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1 Declaración del procomo como desierto:

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
 Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo
- c. en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección:

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de

- a. selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente Justificadas

Proceso CAS N° 0023-2012-IIAP 4/5

ANEXO 01

PROCESO CAS № 0023-2012-IIAP

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE DOS (2) GUARDIANES PARA EL CI - CARLOS M.

CASTAÑEDA RUIZ

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES

** Etapa sin puntaje

	NOMBRES Y APELLIDOS (en orden alfabético)	CALIFICACIÓN: APTO/NO APTO	
1			
2			
3			
∞			

** Etapa con puntaje

NOMBRES Y APELLIDOS			ORDEN DE MÉRITO	PUNTAJE	
1					
2					
3					
8					

La siguiente etapa del proceso se realizará de acuerdo al cronograma establecido en la convocatoria:

1.

Etapa _______ (detallar)
Fecha: ______
Hora: _____
Lugar: _____

2. Los postulantes deberán presentar los siguientes documentos:
a. ______
b. _____
(detallar, en caso corresponda)

Proceso CAS N° 0023-2012-IIAP 5/5

ANEXO 02

PROCESO CAS № 0023-2012-IIAP

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE DOS (2) GUARDIANES PARA EL CI - CARLOS M. CASTAÑEDA RUIZ.

PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL

	NOMBRES Y APELLIDOS (en orden alfabético)	RESULTADO			
	1	GANADOR			
1.	El postulante declarado GANADOR deberá acercarse a en (indicar dirección), del al _				
2.	Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con (indicar) y/o al correo electrónico (in		ırgada) al teléfonc		
NOTA Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento del Decreto Legislativo 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo 075-2008-PCM y modificatorias.					
FEC	HA:				